



Tienes de plazo hasta el 31 de diciembre

Haz ahora una aportación extraordinaria para aumentar tu prestación futura.



Este año puedes aportar hasta 1.500€ de forma individual o a través de plan flexible si tu empresa dispone de él.

Adicionalmente:

- Si tu salario es superior a 60.000€ y tienes aportaciones empresariales, puedes aportar 1.500€ e igualar la aportación empresarial hasta 10.000€.*
- Si tu salario es inferior a 60.000€ y tienes aportaciones empresariales, puedes aportar según el siguiente detalle:*

IMPORTE ANUAL APORTACION EMPRESA	PUEDES APORTAR 1.500€ Y ADEMÁS
Entre 1,00 y 500€	2,5 x importe anual aportación empresa
Entre 500,01€ y 1.500€	1.250€ + 0,25 x (importe anual aportación empresa – 500€)
A partir de 1.500€	La misma cantidad que el importe anual de la aportación empresarial

* Límite conjunto 10.000€ para todos los productos de pensiones (Mutualidad y planes de pensiones)

Recuerda que lo que aportes se reduce de la base imponible del IRPF en la declaración de la renta.

La reducción está limitada al 30% de los rendimientos netos del trabajo/actividades económicas. Si resides en territorio foral los beneficios fiscales pueden ser distintos, ponte en contacto con nosotros.



Cómo realizar una aportación extraordinaria

- Mutualidad** Si quieres realizar una aportación extraordinaria a la Mutualidad, la cuenta es: Loreto Mutua - ES48-0030-8301-70-0000023271.
- Loreto Óptima** Si ya eres partícipe y quieres realizar una aportación extraordinaria a Loreto Óptima, la cuenta es: Fondloreto Pensiones - ES90-0182-5777-63-0201511343. Si no lo eres aún, ¡hazte partícipe! Llámanos e infórmate.



En caso de duda llámanos para consultar tu límite de aportación



El concepto de tu transferencia debe ser tu DNI



El ingreso debe estar en la cuenta corriente de Loreto como máximo el 31 de diciembre

Aportaciones a favor del cónyuge

Si tu cónyuge no tiene ingresos o estos son inferiores a 8.000 € anuales, este año puedes aportar 1.000 € en su plan de pensiones y reducirlos de tu base imponible. **Consúltanos**



Consulta la documentación legal de la Mutualidad, así como del Plan Óptima y su Documento de Datos Fundamentales, en la web de Loreto Mutua MPS, www.loretomutua.com y en su sección del Plan Individual.

Ante cualquier duda, contáctanos en:
info@loretomutua.com T: 91 7589650. Pº Castellana, 40, Madrid, Nº Reg. DGSFP entidad aseguradora P-2994 y entidad gestora de fondos G-0124
Plan: Loreto Óptima PPI (Nº Reg N-3201). Fondo: Fondloreto Pensiones FP. (Nº Reg F-0563)
Depositaria: BBVA SA (Nº Reg D-0025)